

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA
FUNDACIÓN GREATER MEDELLÍN CONVENTION & VISITORS BUREAU**

NIT: 811.008.634 – 8

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICAN

1. Que la Fundación Greater Medellín Convention & Visitors Bureau, NIT 811.008.634-8 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, de la Fundación Greater Medellín Convention & Visitors Bureau, cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2024 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Fundación Greater Medellín Convention & Visitors Bureau, NIT 811.008.634-8.

La presente certificación se expide en la ciudad de Medellín a los 26 días del mes de junio de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Juliana Cardona

Cardona Quiros Juliana
Representante Legal
C.C. 21.527.034

Zulima Lopez A

Zulima López Arango
Revisor fiscal
T.P 151637-T

En representación de RUSSELL BEDFORD GCT S.A.S.